

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZUCO

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.— atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 28 DE JUNIO DE 1888

NÚM. 9541

**GRAGEAS SAEZ** recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 7

## ¡Atención!

El domingo 1.º de Julio, termina de hacer el fotógrafo Sr. Rivera los retratos norte-americanos de una peseta la media docena.

Aprovechad estos últimos días, pues jamás os retratareis ni tan bueno, ni tan bonito, ni tan barato.

## A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados, Madrid. 104-108

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas. Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

## ENCUADERNACIONES

En la imprenta de este periódico se hacen cuantas se encarguen, con prontitud, limpieza y economía.

## ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

La imprenta de LA PAZ, antiguo establecimiento de esta capital, que tiene acreditado que conoce el arte y gusto tipográfico cual el que mas, y que comprende los requisitos que deben reunir los trabajos para oficinas, que necesitan un conocimiento especial, ofrece hacer á satisfacción cuantos impresos le encarguen esas administraciones (si no es que desgraciadamente para los que aquí pagan la contribución, se les remite la modelación de Madrid ó de otro punto como sucede con otras dependencias). También ofrece nuestro establecimiento los libros de legislación que deben conocer esas oficinas.

## ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

### Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.  
Carbón de pino en jabigones, á 20 rs. quintal.  
Leña de serrera, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 25, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

«Las Provincias», reproduciendo una noticia de «El Diario», dice que celebraron una reunión los ministeriales mas caracterizados de todos matices y parece se llegó á un acuerdo é inteligencia y con este motivo exclama: «¡Tendrá que leer ahora lo que diga LA PAZ que creyó poseer los grandes secretos de la política local!»

En primer lugar, caro colega, inteligencia no es fusión y esto á nadie puede oscurecersele y menos á un compañero tan ilustrado. Pero aunque fuese *maridaje* á nosotros nos tendría sin cuidado, y tenga presente nuestro colega que nuestras noticias siempre las hemos recibido directas del elemento democrático. Ahora podrá decir «Las Provincias» lo que quiere diga LA PAZ.

Ya viene ocupando la atención lo que digamos hace días sobre que se indemnizaba al propietario del huerto de la puerta de Oriuela, de la expropiación hecha por el callejón, dándole terreno por el mediodía de la antigua ronda, y tomándolo para la nueva alineación de esta, de los terrenos de propiedad de La Cooperativa.

No creemos que este modo de indemnizar resulte mas barato, á no ser que se cuente con que La Cooperativa no cobre el terreno que habrá que tomarle.

Algunos padres de familia estarán confiados de que sus hijos acuden á la doctrina á la iglesia de San Lorenzo, pero los á quienes nos referimos no pasan de la puerta y promueven en ella todas las tardes grandes alborotos con

sus juegos y disputas, con peligro de salir lastimados. Ni del cuerpo de Seguridad ni de la guardia municipal se ve á ningún individuo que disperse á los que alborotan, ó les hagan entrar á lo que sin duda les envían.

Nuestro compañero en la prensa don Narciso Franquelo, director de «El Mediodía» de Málaga, ha sido declarado absuelto en la causa que se le instruyó á consecuencia de haber reproducido un artículo publicado en «El Resumen» de Madrid.

Con este motivo creemos oportuno transcribir uno de los considerandos, pues desde hace poco vienen dándose con frecuencia casos análogos, y bueno es saber á qué atenerse en adelante:

«3.º Considerando, que según el artículo 12 del Código penal en los delitos y faltas que se cometen por medio de la imprenta solo responderán criminalmente los autores; y según el 14 solo se reputarán como tales los que realmente lo hayan sido del escrito ó estampa publicados, y si estos no fueron conocidos ó no estuvieren exentos de responsabilidad criminal con arreglo al art. 8.º de dicho Código, se reputarán autores los directores de la publicación que tampoco se hallen en ninguno de los tres casos mencionados, y á falta de estos se reputarán autores los editores también conocidos y domiciliados en España, y en defecto de estos, los impresores; y con arreglo á estas disposiciones, D. Narciso Franquelo no podía ser autor de lo que firmaba D. Adolfo Suárez de Figueroa en «El Resumen», y no siéndolo tampoco puede ser responsable del contenido de la carta impresa en aquel periódico, puesto que el Código previene en absoluto y sin excepción alguna que de esta clase de delitos solo responderán criminalmente los que sean autores del escrito ó estampa.»

### Carta de Barcelona.

20 Junio.

SUMARIO.—Meterse en Honduras.—Bolivia — Chile. — Portugal. — Un recuerdo á Méndez Leal. — De Portugal al Uruguay pasando por China. — Montevideo. — Botas ligeras. — Noticias.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Continuando mi trabajo de descripción de la sala primera y mi costumbre, voy á meterme en Honduras. Este país, hace una exposición muy reducida, siendo su vitrina mas notable, una que encierra zarzaparrilla en rama, y en tal cantidad, que como decía cierto Gascon amigo mio, sumergida en el Mediterráneo, haría de él un Mar medicinal y refrescante.

Siguiendo mi sistema, y viajando en seco por América, vamos de una bordada á Bolivia. En primer término llama la atención del visitante, una artística vitrina de cristal y acero, en la que se encierra curiosísima colección de minerales de cobre y blando de la Compañía Huanchaca, cuyo representante es en París Mr. Peró; en opinión de los inteligentes, son estas muestras, magníficos ejemplares que denuncian filones tan grandes como ricos. Es curiosa también una instalación que de los productos del mismo país, han hecho los Sres. Artola hermanos, en la que, y en bien dispuestos pupitres, han amontonado, bordados, ropas de uso, semillas, plumas y pises; chocolates y mil y mil detalles tan curiosos, como son, v. g., unos muñequitos del tamaño de un palmo vestidos á la usanza del país, y retratando, en sus fisonomías de cera pintada, los tipos mas salientes de aquella raza.

Y dejemos á Bolivia, que América es muy grande, y aunque no se encierran en la primera nave, que trato de describir, todos los Estados americanos, con pocos basta para llenar muchas cuartillas, invertir muchas horas, y dar al traste con el poco espacio de que puedo disponer.—Chile.—El país de la agricultura y de la fertilidad, naturalmente había de dar preferencia á los dorados frutos de su tierra privilegiada, sobre los artefactos de su industria. Chile ha expuesto vinos, licores, minerales, granos, cereales y semillas; pero con tal arte y de calidad tan superior, que bien merece que sus instalaciones, se visiten y se estudien con verdadero detenimiento. Cada país, cada posesión de tierra, tiene un medio de vida, y no parece sino que la Providencia dotó á cada raza, con las aptitudes necesarias, para vivir sobre el pedazo de planeta á que le dedicaba; por eso cada pueblo adopta el género de vida á que le obliga el rigor del suelo que pisa, la inclinación del clima en que vive, ó las necesidades de la raza.

Sea de esto lo que quiera, pareceme tan respetable y tan rico el país que produce como el que crea; cada cual trabaja con los elementos que tiene; y esa gran máquina, ese semi-Dios de los necesitados que se llama comercio, se encarga de nivelar la balanza, no

dejando de oscilar su fiel, hasta el punto en que encuentra la necesidad satisfecha. Al hablar de Chile es necesario hacer algunas indicaciones que si bien no son necesarias—puesto que la instalación chilena en todo satisface los deseos del público—por lo que respecta al adelanto y cultura de aquel país conviene hacerlas presentes. El Gobierno de Chile, no pensó en concurrir á la Exposición, hasta el mes de Febrero, es decir, cuando solo faltaba mes y medio para la apertura de aquella, anunciada, como es sabido para el día 8 de Abril. No pudo pues ponerse de acuerdo con los productores para que se esmeraran en la presentación de sus géneros, sino que hubo de comprar en el mercado los vinos y cereales expuestos sin poder siquiera avisar á los productores que en el Certamen Internacional que iba á celebrar Barcelona, se encontrarían sus productos y estos, principalmente los vinos, han sido perfectamente acogidos y ponderados, por personas competentes que aseguran que algunas marcas se confunden en un todo con las mas importantes de Bordeaux. Sabemos oficialmente que el Gobierno de Chile enviará una nueva remesa de productos antes del mes de Setiembre, en la que, á mas de ampliar la parte de mineralogía ya expuesta, acompañará sedas y tejidos, dignos de figurar en nuestra Exposición Universal.

Portugal no ha venido oficialmente, así es que no hay comisaría, y que la pequeña exposición de productos que hace, se debe exclusivamente á la iniciativa privada. Portugal, que ha hecho en su casa exposiciones tan notables como la de Oporto, y que en su industria, y principalmente en su agricultura, tiene tanto que exponer, no ha querido, repito, venir oficialmente, formando un grupo exiguo por consecuencia, por el que no se puede juzgar de la riqueza de nuestro vecino, que comienza á llamarnos la atención, por una riquísima colección de mármoles y alabastros pertenecientes á D. Antonio Montenegro (Miranda de Duero; Braganza); continua con otra de vinos que harían la delicia de muchos visitantes, y con la presentación de mosaicos, pertenecientes á Pinto de Magallanes; y termina con la de dos instalaciones de fotografías, entre las cuales, la perteneciente á D. Carlos Relvas, encierra preciosidades y verdaderas obras de arte, distinguiéndose muy especialmente un Chatel, colocado en el centro de la instalación y que es una verdadera maravilla. Las aguas alcalino gaseosas, liticas, ferruginosas y arsenicales, que nacen en la provincia de Traz os-Montes, constituyen encerradas en elegantes botellas otra bonita instalación; los que recuerdan la muy elegante que en la Exposición Universal de París de 1878 hizo Portugal, siendo Comisario el inolvidable Méndez Leal; no se explica como este país no ha hecho mayor exhibición de sus fuerzas productivas é industriales. En vinos tienen los lusitanos, verdadera riqueza; en filigranas de oro y plata, producen también verdaderas notabilidades; tienen en muchas industrias extractivas, una perfección notabilísima, y sus colonias ofrecen curioso muestrario para una exposición. Lastima es, repito, que Portugal no haya cuidado mas de su sección.

Como en la sala primera, de cuya descripción vengo ocupándome, hay instalaciones de distintos países de Europa y América; y para demostrar prácticamente que por todas partes se va á Roma, y desesperación de los geógrafos, voy de Portugal al Uruguay, por Chile, el Japon y China, camino el mas corto en este caso, lo que prueba que hasta la geografía es convencional según las circunstancias.

Cuando en 1519, Hernando de Magallanes, entró en el Rio de la Plata, el marinero que estaba en la cofa del palo mayor, al ver diseñarse en el horizonte una montaña, exclamó «Monte vi en». De aquí que doscientos ocho años después, cuando se estableció la ciudad, se llamase Montevideo, que es un centro esencialmente cosmopolita, que tiene un comercio importante y muy activo, y que ha dado pruebas, con la sección del Uruguay en la Exposición de Barcelona, de ser un país muy digno de estudiarse.

A semejanza de lo que ha hecho el Paraguay, ha construido un recinto aislado para sus instalaciones. Hay muestras importantes de lana en vellón, colloras para ganado lanar, lana morina lavada en madeja, gamusa amarilla muy notable y los departamentos de Artigas, Rocha, Vaysandú, Minas, Flores, Rionegro, Soriano y el Salto, presentan ricas colecciones de pieles, y en general de todo lo que á la ganadería se refiere. El Uruguay que es un país agrícola por excelencia, no descuida el movimiento intelectual, y buena prueba es, la instalación del Instituto

Pedagógico y de la Dirección general de Estadística. Hay también un mapa de la república muy notable y sobre todo un estudio exterior y corte vertical explicativo de la geología del cerro de Montevideo que es extraordinariamente curioso.

Y hasta mi próxima en la que terminará la descripción del presente sumario, se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

## NOTICIAS

Esta noche y mañana habrá fiesta en San Pedro.

A 3 reales asiento de ida y vuelta llevará al Verdolay desde mañana, un coche que saldrá de la fonda de Patrón por las tardes.

En la semana última ha invertido el Alcalde de esta ciudad en obras, 587 pesetas.

El Sr. Gobernador ha dejado en suspenso el cumplimiento de la real orden reciente que ordena se resuelva por la vía contenciosa el expediente del señor Crespo, pidiendo su reposición en el arriendo del Matadero; hasta tanto que la superioridad conteste á una consulta elevada sobre el particular.

Los señores suscritores de esta capital que se ausenten de la misma durante el verano y deseen seguir recibiendo LA PAZ, se servirán manifestarlo en nuestra administración, previas las señas oportunas, y tendremos mucho gusto en enviarlo á donde vayan, sin aumento de precio.

Mañana tarde á las 6 tendrá lugar en San Antonio la procesion de San Luis Gonzaga suspendida el domingo.

El primero del próximo Julio, principiará la expedición de las nuevas cédulas personales, debiendo los alcaldes autorizar persona que les recoja de la Administración de Impuestos de la provincia.

Anteayer ingresó en el Hospital con una puñalada en un muslo y otra en el costado Antonio Verdú (a) «Fadigo», que en la calle de Zambrana se las produjo en riña un tal Carmelo (a) Faltriguera, cuyo sujeto ha sido preso en la senda de Casillas, camiuo de Espinardo.

D. Manuel Taurón, arrendatario de la renta de la pescadería, se la cede y traspasa á D. José Muñoz Sánchez.

Con motivo del robo verificado en la Administración subalterna de Rentas de Cartagena, cuyas pérdidas ascienden á 3,000 pesetas en sellos, han salido para dicha ciudad con objeto de intervenir y formar el oportuno expediente, el activo Administrador de Contribuciones de esta provincia D. José Lacroicette, acompañado del oficial Sr. Coca.

La enmienda del Sr. Gamazo sobre recargo á los cereales obtuvo 24 votos de los ministeriales, 5 de los dominiguistas, 4 de los romeristas, 1 de los republicanos y 46 de los conservadores.

Existe un profundo disgusto en el seno del partido liberal con motivo de la actitud disidente de algunos ex-ministros de la derecha que amenazan romper en breve plazo la fusión.

Ya han comenzado en Cartagena los trabajos para la instalación del balneario en el muelle de Roldán.

Son muchas las mejoras que se van á introducir este año en el citado balneario según dice «El Mediterráneo», todas las que recaerán en beneficio del público que encontrará mayores comodidades á mas de las excelentes condiciones que reunirá, de aseo y buen gusto en el decorado, y que le colocarán á la altura de los primeros en su clase.

En la noche del lunes se hizo un escalón en el piso principal de la casa donde tiene D. Justo Aznar, en Cartagena, los almacenes del tabaco, donde se dice, que los ladrones se han llevado algunas cantidades.

El robo hace creer, que los que lo han hecho están organizados.

Los ladrones han entrado por un agujero practicado en el piso principal sobre el departamento que ocupaba dicho almacén, cuya habitación que habia sido alquilada á una familia desconocida, se ha encontrado después desierta.

Hemos recibido los seis últimos cuadernos de *Las Grandes Capitales*, obra de gran mérito artístico y literario, que publica sin interrupción la acreditada casa editorial de Daniel Cortezo y C.ª de Barcelona.

Merced á los numerosos grabados que adornan la obra y las perfectas descripciones que la constituyen, el lector se puede formar una idea cabal, de lo que son París, Roma, Londres y Berlin.

Se publica por cuadernos semanales, pudiendo enterarse nuestros lectores de las demás condiciones de la suscripción, en el anuncio que con frecuencia publicamos en la cuarta plana.

En la villa de La Unión y término de Cabo Palos se ha verificado por fuerza de carabineros una aprehensión de tabaco de contrabando, consistente en 19 kilogramos en pastillas de picadura.

La comisión nombrada por la Cooperativa de Empleados para estudiar la reforma del reglamento, está compuesta de los Sres. López Soriano, Ledesma, Soler Acena, Nolla, Martínez (D. Alejandro), Soriano (D. Eulogio) y Hernández del Aguila.

Anteayer ingresó en el Hospital un vecino de esta ciudad, que al ir á una casa de su propiedad, situada en la calle de Alfarreros, á cobrar el alquiler, algunas mujeres de la dicha casa, le recibieron á ladrillazos, dándole uno en la cabeza, y resultando con una herida de alguna gravedad.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el interés que ofrecen en la actualidad las cartas que recibimos de nuestro corresponsal de Barcelona, en cuyas cartas se dá una explicación exactísima de cuanto notable encierra la Exposición que tan justamente está llamando la atención no solo en España sino en el extranjero, ocupándose de ella toda la prensa.

Escritas con sencillez y al alcance de todas las personas, ocioso es manifestar que el lector va conducido como de la mano á todos los departamentos de la Exposición conociendo todos los inventos y las bellezas que este notable certamen encierra.

Como consecuencia de la medida adoptada por el Ministro de Hacienda, por virtud de la que los maestros de Instrucción pública cobrarán directamente de las subalternas, desde 1.º de mes quedarán suprimidas las plazas de habilitados de los profesores de primera enseñanza.

Se ha dispuesto que los compradores de fincas desamortizadas, al verificar los pagos de los plazos á que se obligaron por pagarés á vencimientos progresivos, deberán presentarlos en el negociado correspondiente para la toma de razón de dichos documentos. Lo avisamos á los muchos compradores que hay en esta provincia.

Según se dice, se va á suprimir el campo experimental de agricultura situado en el soto del rio, por ser nocivo á la salud pública, trasladándose con tal motivo á la plaza de Santo Domingo donde se harán grandes plantaciones de navos y pavas de la Arboleja.

La M. ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, celebra la fiesta de su Divino Titular el domingo 1.º de Julio, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. A las siete de la mañana de dicho día se expondrá á S. D. M., celebrándose á continuación misa solemne y sermón que pronunciará el Sr. D. Eduardo Martínez Balsaobre, terminándose con la reserva.

El día 3 de dicho mes y á la misma hora, tendrá lugar el funeral por los cofrades difuntos. Asistirá á la función un coro de voces e instrumentos, bajo la dirección del Mayordomo Sr. D. Julián Calvo.

Mañana á las 7 y media se celebrará en la iglesia de San Lorenzo la comunión de los niños de ambos sexos de la feligresía, convenientemente preparados. El acto revestirá toda solemnidad.

En la Plaza de Toros de Lorca se verificará mañana tarde una corrida de cinco vacas de la ganadería de B. Bibiano Flores, de Vianos, de las que la tercera será de muerte. Estoqueará Villaplana.

Para asuntos de su organización interior, celebró anoche junta la orquesta del Teatro.

En la iglesia de la Merced se viene celebrando una novena al Sagrado Corazón. No hemos recibido el cartel.

Estamos conformes con lo que dice hoy «El Diario» sobre las actas del Ayuntamiento.

La extensión que tuvimos que dar á la reseña de la sesión del Ayuntamiento, encaminada á probar que los concejales tienen algo menos en derechos y algo mas en deberes que lo que alli oímos, nos obligó ayer á retirar algunos originales, entre ellos la importante carta de Barcelona.

En la novena de Ntra. Sra. del Carmen, predicará el domingo el Dr. Don Félix Sánchez García.

En Pacheco ha tomado gran incremento la enfermedad variolosa; en un caserío próximo á la población, llamado el Albardinar, hay en una casa tres atacados de la terrible enfermedad, habiendo fallecido uno de la familia hace unos días, y no se sabe que la autoridad local haya tomado precauciones de ningún género, pero si que la familia llegó hasta el extremo de no tener quien le facilitara los auxilios necesarios, ni los medicamentos, que parece se negaron en el municipio á darselos.

La niña que falleció, de unos seis ó siete años, tuvieron los padres que llevarla al cementerio á las 11 de la noche.

Llamamos la atención de aquella autoridad, y del Sr. Gobernador civil de provincia para que ponga, correctivo si resultan ciertas estas quejas como debemos creer dado el origen de la noticia.

Véase la última página.

Madrid 27 de Junio 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

**Ultramar.**—Ley dictando disposiciones especiales para reprimir el bandolerismo en la isla de Cuba.

**Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Vergel, decretada por el gobernador civil de la provincia de Alicante.

—Otra resolutoria del expediente promovido por don Donato King, profesor de alemán en el instituto de segunda enseñanza de Valencia, para que se le declare exento del servicio militar en España.

**Fomento.**—Real orden dictando disposiciones acerca de la elección de la escuela que deseen obtener los opositores y sean varias las vacantes.

### NOTICIAS GENERALES.

S. A. la Infanta doña Isabel ha regalado una preciosa fusta con puño de oro y malaquita á la sociedad hípica de Santander, como premio para las carreras de caballos que se verificarán en aquella capital en el próximo mes de Julio.

Está acordado inaugurar oficialmente el 29 de este mes el ferrocarril de Segovia á Villalba.

S. M. ha firmado dos decretos del ministerio de Hacienda: uno organizando la plantilla del personal de alcoholes de las secciones central y provincial, y otro del personal administrativo de recaudación.

El segundo batallón del regimiento de Canarias, que se encontraba en el campamento de Carabanchel dedicándose á las experiencias del tiro, ha terminado éstas con un lucido simulacro.

La boda del duque Amadeo de Saboya con la princesa Letícia Bonaparte, se celebrará decididamente en Turín en la tercera semana de Septiembre.

La convención republicana de Chicago que se reunió ayer, ha designado á M. Lewi Morton para candidato á la vicepresidencia de la república de los Estados Unidos.

El subdelegado de D. Carlos en Pamplona ha dirigido una carta al periódico *El Tradicionalista* conminándole á que varie de conducta ó deje de publicarse.

Dice *El Complutense*, de Alcalá de Henares, que hace unos días fué hallado el cadáver de un soldado de caballería del regimiento de la Reina en la vía férrea de Madrid, inmediato al puente de Camarmilla.

La tormenta de estos días ha sido general en toda la Península, según vemos en la prensa de todas las regiones.

Donde ha causado mayor daño ha sido en las provincias de Levante, pues hay pueblos donde las lluvias torrenciales han arrasado todos los plantíos, cáñamos y trigos próximos á recolectarse.

El tren núm. 20 de la línea de Cuenca descarriló ayer en el kilómetro número 55, resultando contusos el administrador y ayudante de Correos.

Ha sido recibido por S. M. la Reina regente el príncipe de Siam, Mr. Phya Krai Kosa, nuevo representante de aquel país en España.

En la régia cámara, y á presencia del ministro de Estado y de los altos funcionarios de palacio, se han cambiado los discursos correspondientes entre S. M. y el nuevo representante.

Asegura *La Unión* que los católicos rebeldes de *El Siglo Futuro* tienen ya concertado su programa, que harán público muy en breve.

Dicho programa es el siguiente:

«1.º Los católicos íntegros é intransigentes se declaran católicos antes que políticos, y políticos en cuanto la política conduzca al triunfo práctico de la religión. Por esto no tendrán otro programa doctrinal que la infalibilidad pontificia y el «Syllabus», tal como aparece espigado en los discursos de Pío IX, sobre todo cuando éste decía que los católicos liberales son peores que los monstruos de la Commune.

2.º Los católicos íntegros é intransigentes declaran que tienen por liberales á todos los que no entienden el «Syllabus» como ellos lo entienden, explican y

aplican, y por lo tanto, que consideran liberales á todos los periódicos carlistas que aceptan los manifiestos de don Carlos, sobre todo el de Marentin y el publicado por el señor Llauder.

3.º Los católicos íntegros é intransigentes obedecerán á don Carlos en cuanto éste se coloque dentro de sus doctrinas, y en lo demás contestarán á sus órdenes con la declaración de que han de obedecer antes á Dios que á los hombres.

4.º Los católicos íntegros é intransigentes reunirán, en caso necesario, á los señores Mateo, Gago, Sardá y Salvany, doctor Reig, Torró, Ezoenarro y Ortí y Lara, los cuales, en su calidad de teólogos, ó lo que sean, darán su dictamen doctrinal sobre los manifiestos de don Carlos, y declararán que parte de ellos se puede seguir, y que parte de ellos se ha de rechazar y condenar.

5.º Los católicos íntegros é intransigentes declaran que los carlistas liberales son los peores enemigos de la Iglesia; que les siguen los hombres de la unión católica y que debe dudarse de la ortodoxia de todo aquél que no acepte desde luego el restablecimiento del tribunal del Santo Oficio.»

Hoy ha salido de Madrid el correo para Filipinas, y mañana lo harán los de Cuba, Puerto Rico y Fernando Póo, y el 29 lo verificará el de Río de Oro.

En el día de ayer han quedado aprobadas por la dirección general de Obras públicas todas las certificaciones á favor de los contratistas por obras ejecutadas en el mes de Mayo. Ascienden en totalidad á la suma de 1.348.540'62 pesetas.

El señor Ortiz de Pinedo consumirá un turno en contra del presupuesto de ingresos en el Senado.

Según telegramas de Cuenca, en el sitio llamado Ocho se ha despenado un muchacho de once años, llamado Florencio López, quedando muerto en el acto. La catástrofe ocurrió por haber resbalado el niño al ir á coger un nido.

Dos hechos criminales ocurrieron ayer en Madrid.

El primero de ellos ocurrió en una charrería de la calle de Bailén, donde penetraron dos sujetos en ocasión de hallarse la dueña en las habitaciones interiores y en la tienda un hijo suyo, niño de pocos años.

Uno de los individuos se apoderó del niño y le tapó la boca para que no gritase, mientras el otro cogía una canastilla que con dinero había en el cajón del mostrador.

En esto salió la cacharrera, que al advertir lo que ocurría comenzó á dar voces, poniendo en precipitada fuga á los ladrones, que echaron á correr en dirección á la calle de Don Pedro.

A los gritos de la cacharrera y de su hijo acudieron algunos vecinos, y uno de ellos que tenía un magnífico perro amaestrado, azuzó al animal, que lanzándose en persecución de los criminales logró darles alcance y hacer presa en uno de ellos, no soltándolo hasta momentos después en que llegaron los guardias y se apoderaron de él.

A los pocos pasos fué también cogido el otro, y ambos conducidos acto seguido á la cárcel.

El hecho ocurrió á las nueve de la mañana.

El segundo ocurrió en la calle de San Pedro, á las dos y media de la madrugada.

En una tahona de la misma calle tuvieron una reyerta por cuestión de intereses Antonio Vázquez, de dieciocho años, jornalero, y Rosendo Seiras González, de veintiseis años, casado, natural de Mondoñedo (Lugo) y el primero sacó un cuchillo de regulars dimensiones é injurió á su antagonista una herida grave en la ingle derecha.

El agredido intentó huir, y entonces el agresor le dió en la espalda otra cuchillada.

Los guardias de seguridad detuvieron al Antonio Vázquez y llevaron al herido á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, desde donde fué trasladado al Hospital General.

Dícese que el 9 de Julio próximo saldrá la corte para San Sebastián, y la infanta doña Isabel para La Granja.

El señor Montero Ríos está trabajando cerca del Gobierno para obtener de éste que se condone al municipio de la Coruña la cantidad de 330.000 y pico de pesetas que adeuda al Tesoro por el impuesto de capitación.

SUBASTAS.—El 1.º de Agosto se

subastarán en la Dirección de Administración local y en la Diputación de Jaén las obras de la cruzía de fachada del palacio provincial para instalar las oficinas de la misma, en 433.988'02 pesetas.—El día que se fije en el arsenal de Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña, el suministro de materiales y efectos necesarios para el ramo de armamentos, en siete lotes, que importan 3.769'62, 33.38'23, 966'50, 303, 320'31, 1.345'80 y 898 pesetas respectivamente.

En la cárcel de Logroño hubo una riña el domingo por la noche, que dió por resultado cuatro heridos, dos de ellos de mucha gravedad.

El domingo, según dicen de Granada, recibió el vecindario de la villa de Montefrío la impresión más dolorosa. Estaba abriendo los cimientos para el puente de una carretera en construcción una cuadrilla de operarios, cuando se hundió un muro del puente viejo y sepultó á seis trabajadores, cuatro de los cuales fueron extraídos muertos y los otros dos heridos de mucha gravedad. Uno de los muertos deja en la miseria cinco hijos pequeños.

Por auto judicial ha sido preso en Granada el recaudador que fué del Banco don Manuel Ceballos.

El juez del distrito de la Catedral de la Habana ha elevado suplicatorio al Congreso, en el que, á excitación del señor Martínez Aguiar, se pone en conocimiento de aquel cuerpo los únicos hechos que, con referencia á dicho diputado, contiene la causa de la Deuda, á saber: Que la Audiencia revocó por unanimidad, y de acuerdo con el fiscal, el auto de prisión que un juez interino había dictado contra el señor Aguiar, y que, terminado el sumario, el promotor, en su calificación única y definitiva (pues allí rige el antiguo procedimiento) pidió su absolución, demostrando terminantemente que nunca hubo motivo para procesarle.

El vicepresidente del Congreso, señor Maura, salió ayer para Santander, por tener allí una hija enferma.

No ha resultado exacta la noticia de haber fallecido una hija del señor Romero Robledo, pues afortunadamente se encuentra ya fuera de peligro.

Se han declarado en huelga los cocheros de Santander por no estar conformes con las tarifas señaladas por el Ayuntamiento.

En los periódicos de Manila hallamos la relación de un hecho de armas llevado á cabo en Nueva Vizcaya por fuerzas de la Guardia civil contra los igorotes de la ranchería de Nagacarán, que asesinaron á tres guardias civiles.

El resultado no pudo ser más satisfactorio; fueron batidos y puestos en dispersión más de 400 igorotes, los cuales, divididos en dos partidas, hicieron alguna resistencia arrojando púas y piedras.

No obstante la precipitada fuga á que tuvieron que apelar, pudieron retirar las bayetas que sufrieron.

La fuerza expedicionaria se componía de dos oficiales y 42 guardias civiles, resultando heridos un sargento y nueve guardias.

Los contratistas de víveres de la cárcel de Cartagena se niegan á suministrar á los presos muchos artículos.

De las 75.000 pesetas que la Reina regente donó en Barcelona, se ha hecho el siguiente reparto:

A Barcelona, 6.000; á Sans, 1.200; á Las Cortes, 1.700; á San Martín, 1.200; á San Andrés, 1.300; á Molins de Rey, 200; á Cornellá, 200; á Gracia, 900; á San Gervasio, 200; á Sarríá, 800 y á Horta, 100.

El recaudador de contribuciones que se fugó hace unos días de San Martín de Provensales, ha sido preso en Las Palmas de la Gran Canaria á bordo de los vapores que hacen la travesía entre Nápoles y las Repúblicas de la América del Sur.

El hombre se iba con la familia y unos diez mil duros á Buenos Aires. Había tomado el pasaje á su nombre verdadero, y esto lo perdió.

Dice un colega barcelonés:

«Affirmase que en las altas esferas se están haciendo gestiones para que, en vista del lucimiento de la Exposición universal se condone al Ayuntamiento del

pago de los dos millones de pesetas que debe devolver al Gobierno.»

Los contribuyentes del término municipal de Sotobañado (Palencia) se reunieron en el día 12 del actual bajo la presidencia de don Narciso de Abia Alonso, quien significó á los concurrentes la conveniencia de constituir la Junta de la Liga Agraria, como se ha echo en otras localidades, para en unión de éstas y la provincial, promover todas aquellas reformas que convengan á la mejor defensa de los intereses agrícolas, industriales y comerciales, y después de una razonada discusión, se procedió al nombramiento de la Junta local, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Narciso Abia Alonso. Vicepresidente, don Tomás Herrero Abia.

Vocales, don Paulino Macho Argüeso, don Ignacio Herrero Abia, don Mariano Abia Pérez, don Agustín Magida Casado. Secretario, don Natalio Abia Herrero.

Acordó la Junta adherirse á la provincial en las gestiones que ha practicado en defensa de los intereses agrícolas, rogándosele siga la línea de conducta que se ha trazado hasta conseguir las reformas pedidas; dar á la misma un voto de gracias, como igualmente á los representantes en Cortes que han trabajado para salvar al país contribuyente de la crisis que la amenaza, y aceptar con agrado la indicación del diputado provincial don Práxedes de Abia Herrero para instalar esta Junta y contribuir á los propósitos de la Liga agraria, encomendando á dicho señor que exprese á la Junta directiva provincial el sentimiento que los contribuyentes de Sotobañado han tenido, por causas ajenas á su voluntad, en no constituir antes la Junta de la Liga agraria.

Gracias á los esfuerzos del señor conde de Vilana, secundados en esta ocasión por el Gobierno, se ha logrado que quedaran eximidos de todo derecho cuantos productos conduzca el vapor *Exposición flotante* á su entrada en los puertos del Brasil, Ecuador y República Argentina.

Según noticias de Barcelona, en la Riera de Medionía se ha cometido un horroroso crimen.

Un niño de ocho años ha sido horriblemente asesinado y gravemente herido otro de once.

Organizado el pueblo en somatén, ha hecho algunas detenciones en personas sospechosas.

La voz pública acusa como sospechosos de haber cometido el crimen á dos mendigos, uno de los cuales es manco.

Por término medio ascienden á 2.500 personas las que diariamente visitan la Exposición Universal de Barcelona.

Algunas regiones vinícolas de la provincia de Lugo se encuentran invadidas por la *filoxera*.

La Diputación provincial trabaja en la extinción de tan terrible plaga, y últimamente ha pedido al ministro de Fomento permita la libre entrada del *sulfuro* de carbono procedente de Portugal.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 26 de Junio de 1888.

Se abre la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Cárdenas, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Nieto pide que conste su voto con el de la mayoría en la votación verificada anoche.

El señor Fiol hace una pregunta al ministro de Fomento relacionada con un expediente instruido en este ministerio, y el señor Canalejas promete activar cuanto sea posible la resolución de dicho expediente.

El señor Gimeno apoya una proposición de ley referente á la construcción del ferrocarril de Liria á Villar del Arzobispo, y es tomada en consideración después de breves frases del ministro de Fomento.

Se entra en la orden del día dándose lectura del dictamen de la comisión mixta que entiende en los proyectos de carreteras, ferrocarriles y canales, dictamen que combate el señor Fernández Daza, y defiende el señor Ibarra y como este dictamen se relaciona con carreteras de interés particular, varios diputados piden la palabra teniendo el presidente que suspender la discusión.

Continúa el debate acerca del presupuesto de ingresos, y el señor López (don Cayo) apoya una enmienda al artículo 7.º pidiendo que se introduzcan

modificaciones en la cobranza del impuesto de consumos que hoy es causa de no pequeños disgustos y trastornos para los pueblos.

Excita á la comisión que entiende en este asunto, á que evite dictamen en breve conforme con los intereses y conveniencias de los pueblos.

Pide luego que se suprima el impuesto de consumos en los cereales, pintando con vivos colores el estado de postración en que se encuentran los agricultores y la necesidad que hay de ampararlos y de procurar disminuir sus cargas para evitar á la agricultura de una muerte cierta.

Censura el modo con que se hacen los repartos aduciendo argumentos demostrativos de esta censura y leyendo varios datos estadísticos para probar que no presida la mayor equidad ni justicia en los repartos.

El señor Garijo contesta en nombre de la comisión manifestando que el Gobierno ha hecho todo lo posible para cercenar el encabezamiento gremial de los Ayuntamientos en favor de los consumos, pero añade que esto no se puede hacer cuando es un encabezamiento parcial.

Rectifican los señores López (don Cayo) y Garijo siendo desechada la enmienda.

El señor Azcárraga usa de la palabra en contra del art. 7.º, combatiendo el impuesto de consumos y el procedimiento que se sigue para su recaudación.

Sostiene que el impuesto de consumos es el origen de lo cara que es la vida en España, y dice que debe suprimirse este impuesto para los artículos de primera necesidad.

El señor Pardo Valmonte defiende dicho artículo, encareciendo las ventajas que tienen para el contribuyente las contribuciones indirectas.

Rectifica el señor Azcárraga y el señor Alvarez Marino interviene en la discusión de este artículo, empezando por manifestar que no se refiere este artículo bajo ningún concepto á la recaudación de consumos, así que, á juicio del orador resulta que se está perdiendo lastimosamente el tiempo, toda vez que cuando se discutan los artículos que se refieren á consumos, habría de discutirse nuevamente este asunto.

Se da lectura al artículo 8.º aceptándose una enmienda del señor Villaverde y manifestando el señor Aguilera que la comisión tiene el sentimiento de no poder aceptar otra enmienda del señor Gamazo.

El exministro de Ultramar apoya su enmienda, pidiendo que durante los seis primeros meses del ejercicio económico de 1888-89 se introduzcan en los gastos de los departamentos ministeriales, economías por valor de 20 millones.

Encarece la necesidad que existe, dadas las circunstancias en que nos encontramos, de hacer estas economías para conseguir una rebaja en la tributación que se va haciendo insostenible para el contribuyente.

Para conseguir estas economías pide el señor Gamazo que se autorice al Gobierno para organizar los servicios con lo que se conseguirá la rebaja que se pide en los gastos.

Estudia detenidamente el presupuesto de gastos, para demostrar que se pueden hacer estas economías en el tiempo que se pide en la enmienda, y cita como ejemplo la economía, á que solamente en un capítulo del presupuesto de Ultramar, con la ayuda del general Calleja consiguió hacer, siendo ministro, una economía de cinco millones de pesetas.

Compara los gastos del ministerio de Hacienda de Francia y del de España, para deducir lo muy costosa que resulta la recaudación en España y la facilidad que hay de conseguir la economía que pide en su enmienda.

La segunda parte de la enmienda se refiere á la crisis agrícola y pecuaria, y á la necesidad que hay de adoptar medios que eviten la completa ruina de tan importantes medios de riqueza.

Para esto, el señor Gamazo pide que se imponga un aumento arancelario del 40 por 100 sobre los granos y legumbres, sin perjuicio de rebajar esta cifra cuando la escasez de primeras materias lo reclame.

Pide también que se modifiquen las partidas 191, 192, 193 y 234 de los aranceles, estableciendo los siguientes derechos sobre los ganados: 38 pesetas por los bueyes, 15 por las vacas, 8 por las terneras, 10 por los cerdos, 5 por el ganado lanar, sin establecer diferencias entre las naciones convenidas ó no convenidas.

Pide también que se establezcan laboratorios especiales en las aduanas para reconocer las carnes y sustancias alimenticias que se presenten á la importa-

ción a fin de evitar las adulteraciones que con tanta frecuencia se vienen cometiendo

Manifiesta que el pueblo español es en su mayoría agricultor y ganadero, y no puede, por tanto, mirarse con indiferencia cuanto se refiere a la riqueza agrícola y ganadera por que interesa a la gran mayoría de la nación, y por esto dice preciso es que los gobiernos se ocupen, especialmente de este asunto.

Manifiesta también que es un absurdo el decir como muchos que es preciso que España, atemperándose a lo que el resto de Europa hace, reforme sus costumbres y emprenda un nuevo derrotero porque esto es una cuestión de organización interior y todos los organismos no pueden reformarse sin exponerse a la muerte del cuerpo que sostienen

El señor Moret contesta al señor Gamazo empezando por manifestar que el Gobierno continuará el camino de economías que ya tiene emprendido.

Pasando a la cuestión de la subida de los aranceles dice que el remedio no está en esto. El remedio estará en llevar a la agricultura el capital, y para esto se crearán Bancos agrícolas por iniciativa del Estado.

Deplora que el señor Gamazo haya dicho que este Gobierno trabajaba por la agricultura extranjera, sacrificando la nuestra, porque en una Asamblea política no conviene que se diga y por último se crea que, aun siendo por error, los Gobiernos obran de modo tan censurable.

Rectifican los señores Gamazo y Moret, e intervienen en el debate los señores Martínez Luna, Villaverde y Labra, siendo desechada la enmienda en votación nominal.

Se levanta la sesión.

## SENADO

### Sesión del día 26 de Junio.

Se abre la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El marqués de Casa Jiménez pregunta al ministro de Hacienda si es cierto que se va a celebrar un empréstito en Berlín, pues aunque lo ha negado el señor Puigcerver, dice un periódico tan, bien enterado como *The Times* que éste se hará de 10 millones de libras esterlinas.

El señor Presidente ofrece transmitir el ruego.

El señor marqués de Villamejor anuncia una interpelación al señor ministro de Hacienda acerca de las cuentas de la mina Arrayanes.

El señor Presidente ofrece transmitir el ruego.

Se entra en la orden del día y se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de amnistía por delitos electorales.

También se aprueban sin discusión los proyectos de carreteras de Fuente de Nava a Monzón y dos ramales del Arroyo de Valmombroso a Casas de Don Pedro y del Puente de Tablilla a Zorita.

Se votan definitivamente los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, y la

variación del trazado del ferrocarril de Malpartida a Astorga.

Continúa luego el debate político, usando de la palabra los señores Rico, Albareda, Jovellar, Martínez Campos, Abarzuza y Ruiz (don Jacinto) sin añadir nada nuevo a lo mucho que se lleva dicho sobre este particular.

El general Armiñán pronuncia breves palabras en defensa del general López Domínguez, y el señor Presidente da por terminado el debate político.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor marqués de Casa Jiménez, negando el propósito de contratar empréstito en Berlín.

Se levanta la sesión a las siete y media.

## TELEGRAMAS.

Viena 26.—En la iglesia de Recesig (Galizia) ocurrió una espantosa desgracia de que dan cuenta los periódicos austriacos.

Hallándose el templo lleno de fieles, y en ocasión que celebraba el obispo de Cracovia, cayó un rayo, matando a tres personas é hirviendo a 36, de las cuales seis gravemente.

Además resultaron otras 200 con contusiones. No ocurrieron mayores males gracias a la sangre fría del prelado que desde el presbiterio exhortó a los fieles a la calma, impidiendo así que se produjese un pánico general y pereciesen aplastadas las numerosas personas que trataban de salir a un tiempo de la iglesia.

Paris 26.—La Bolsa no se ha repuesto por completo de la baja que sufrió ayer.

El 3 por 100 francés abre 82'92 y descendiendo luego a 82'87.

El 4 por 100 exterior español comienza a 72'87, baja a 72'67, vuelve a subir a 72'90 y luego se hace a 72'80.

Las noticias que circulan sobre el resultado de la emisión de las obligaciones del canal de Panamá son contradictorias. Hasta esta noche no se podrá tener noticia de él.

Berlin 26.—El Reichstag ha votado unánimemente el mensaje que dirige el emperador.

En este documento el Reichstag se adhiere por completo a las declaraciones del emperador, le da las gracias por haberlas formulado, y añade estar dispuesto a todo género de sacrificios, añadiendo el convencimiento que abriga de que la paz no se verá turbada por nadie gracias al emperador y a los gobiernos confederados de Alemania sólidamente unida.

Con esto termina la legislatura.

Roma 26.—La nueva Enciclica pontificia es un documento importantísimo.

Explícase en él el concepto que de la libertad tiene la Iglesia.

Dice que ésta defendió siempre la libertad civil y política de los pueblos, que abolió la esclavitud y civilizó el mundo.

El Papa combate el falso liberalismo que niega la ley divina y pretende establecer la libertad sin religión.

Esta doctrina tiende a destruir la diferencia que existe entre lo justo y lo injusto.

Hace descansar la sociedad únicamente sobre la fuerza de la Iglesia; declara que ésta no rechaza ninguna forma de Gobierno, que admite el ejercicio de las libertades modernas civiles y políticas, y la existencia contra la opresión, tomando parte en las instituciones democráticas y populares y de las operaciones de los pueblos a la independencia nacional.

Paris 26.—Según un telegrama de Argel violentos pedriscos han causado daños de consideración en varios pueblos de aquella Colonia.

Algunas personas resultaron heridas por la fuerza del granizo.

Berlin 26.—La redacción del mensaje fué confiada por los decanos del Parlamento alemán a los tres Presidentes de dicha Cámara, habiéndose convenido previamente no hacer en dicho documento ninguna alusión política.

Paris 27.—El emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck han recibido nuevos anónimos con amenazas de muerte.

Se atribuyen a los socialistas alemanes entre los cuales se advierte sorda agitación desde el advenimiento del nuevo emperador.

Las noticias de Berlín añaden que las amenazas de los socialistas causan viva impresión en los círculos oficiales.

La policía ejerce la mayor vigilancia para evitar cualquier atentado.

Los discursos de Guillermo II han sido muy mal recibidos por el partido socialista, que prevé una enérgica campaña contra él.

## Boletín comercial

Santander.—Harinas.—Cinédonos y lo único que ofrecemos puede alguna novedad, exponiendo que se despachó el vapor *Hugo* conduciendo 6.080 sacos, de los cuales 5.553 pertenecientes a catorce cargadores, fueron para la Habana; 213 de uno, para Santiago de Cuba, y 309 de dos, para Cienfuegos.

La prefijada totalidad proviene seguramente de fabricantes, meaos un par de lotes de 400, que han conseguido ser objeto de venta, cuyo precio conceptualmos haya andado alrededor de 16 a 16 1/2 rs. la arroba, en un envase, y al costado del buque, puesto que este es el tipo considerado en el día como más corriente.

Echamos de ver que el renglón a que aludimos, no sigue en Castilla tan abatido como recientemente estuvo, y también observamos que los trigos han vuelto a escilar un poco en sentido de alza, no obstante la lozanía y risueño aspecto que presentan aquellos campos, aunque no en términos tan generales como son de desear.

Los embarques por cabotaje se han reducido a lo siguiente.

Se remitieron:  
145 sacos al vapor *Calderón*, para Sevilla.

131 sacos al vapor *Norte*, para ídem  
1.243 sacos al vapor *Cabo Palos*, para Almería.

378 sacos al vapor *México*, para Llamas.  
520 sacos al vapor *La Cartuja*, para Sevilla.

130 sacos al vapor *Rufina*, para Santaña.

162 sacos al vapor *Andrade*, para Gijón.

190 sacos al vapor *Miguel Saenz*, para Cádiz.

172 sacos al vapor *Marta del Carmen* para Gijón.

100 sacos al patache *San Francisco*, para Llanes.

Total 3.171 sacos en junto para la Península.

6.080 sacos al vapor *Hugo*, para América.

Añadición. Por el vapor *Lequeitio* se recibieron en este puerto 280 sacos de harina, y 220 por el *Mercur*, como embarcados todos en Amberes.

Centeno. No ha cesado aun este cereal en su marcha descendente, pues las 90 libras que cotizábamos no hace mucho a 20 rs., vémoslas valoradas ahora en uno de sus puntos de venta hasta 17, si bien en otros no se logran tan baratas.

Cebada. Algo parecido acontece con esta otra semilla; que primero se pagó su fanega a 18 rs., y apenas ha habido después quien los afrezca por hacia algunas regiones.

Azucares. Se ido afirmando por todas partes la subida de este dulce, sin haber ya quien lo ceda en condiciones tan económicas como una quincena antes, y eso que la abundancia de él en este centro traspasa los límites de costumbre. Podrá decirse que dentro del período que señalamos, se verificó una venta que demostraba lo contrario de este aserto.

Circunstancias especiales a veces, ejercen tal influencia en los vendedores, que no les es fácil a éstos, aunque pecando quizás de condescendientes, contrariar las exigencias de los que compran, viniendo a parar de esta manera a lo que pudiera muy bien calificarse de excepcional.

No conocemos arribos nuevos de que nos sea lícito informar como no contemos los 200 sacos, tipo peninsular, que aparecen embarcados en Alicante, a bordo del vapor *Barambio* para una casa de esta localidad.

Las transacciones efectuadas en el trascurso de la semana consisten en 200 cajas ingenio Buenaventura contrastadas, si mal no entendimos, a 33 1/4 rs. arroba y 600 sacos, clase mascabado, de Puerto Rico, que sospechamos se hicieran con alguna fracción menos de los 28.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 días	25 51
Londres a 8 días	1 35
Paris, a 5 días	1 55
Burdeos a 8 días	1 75
Marsella a 8 días	1 85
Lisboa a 8 días	00,00
Hamburgo a 8 días	00,00
Génova a 8 días	00,00
Habana, a 8 días	00,00
Puerto Rico, a 8 días	00,00
Manila, a 8 días	00,00

alegro de haber salido ileso de vuestros brazos. Desde esta distancia podemos entendernos.

—Acercaos, contestó el canónigo. Os prometemos respetar vuestra persona. Ya comprenderéis que tenemos necesidad de que prosiga nuestra conferencia.

A la respetable voz del anciano obedeció el lego sumisamente. Todos volvieron a ocupar sus respectivos sitios en torno de la mesa, con la diferencia de que en todos los semblantes brillaba una alegría extraordinaria.

Don Antolín, como jefe de la expedición y no olvidando sus instintos belicosos, se dirigió a Zenón y le preguntó:

—Ahora que sabemos lo más esencial, fijémosnos en los detalles. ¿Tuviérais la bondad de decirnos a cuánta distancia de aquí se encuentra el castillo de Andrade?

—A una media legua.

—¿Es muy fuerte?

—Podéis verlo si gustais.

—¿Desde dónde? preguntó el impaciente Baniel.

—Desde esta ventana.

Zenón señaló la que caía a la ría de Eume.

Todos se levantaron rápidamente y se dirigieron al punto señalado por Zenón.

En aquel momento se elevaba la luna y en la parte silueta del horizonte, cortado tan atrevidamente por la mano de la naturaleza, se descubrían los erguidos

## Bolsín del día 26.

Contado, 00'00.  
Fin de mes 70 60 dinero.  
Próximo, 00'00.  
Exterior, 73 60.  
Amortizable, 86'80.  
Cubás, 102'55.  
Banco de España, 422 00.

## Cotización oficial del día 26.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	70 90	25	>
Idem íd. pequeñas	70 90	20	>
Idem íd. fin corriente	70 90	25	>
Idem íd. fin próxima	71 15	30	>
Idem íd. al 4 por 100 exterior	73 60	>	20
Idem íd. pequeñas	73 70	>	40
Deuda amortizable al 4 por 100	86 80	>	20
Idem íd. pequeñas	86 85	>	15
Billetes hipotecarios de Cuba	102 55	05	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 50	>	>
Idem íd. al 5 por 100	103 50	>	>
Acciones del Banco de España	422 25	>	25
Compañía de Tabacos	104 00	25	>

## Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almeri	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Orense	0-15	>
Badjoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel	0-15	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pamp	0-40	>
Burgos	0-25	>	Ponte	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam	0-25	>
Cartag	0-30	>	S. Seb	0-15	>
Castell	0-50	>	Sandr	0-25	>
C. Rea	0-50	>	St Cruz	>	>
Córdob	0-25	>	Tenef	1-00	>
Coruña	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segov	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-75	>
Gijón	0-25	>	Tarrag	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	>	>
Guadl	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Tornel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-50	>
Jaén	0-25	>	Valenc	0-15	>
J. de F	0-15	>	Vallad	0-25	>
Leon	0-40	>	Vigo	0-15	>
Lérida	0-15	>	Victoria	0-25	>
Linares	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ	0-40	>	Zaragoz	0-15	>

torreones de Andrade como gigantes petrificados é innóviles.

Algunas luces brillaban a través del hueco de las ventanas.

Satisfecha esta curiosidad volvieron a la mesa.

—Estamos en el caso de celebrar consejo inmediatamente, dijo Baniel.

—Eso mismo iba a proponer, contestó el canónigo con heroísmo. Estamos a la vista del enemigo y es preciso determinar lo más conveniente.

—¿Cuál es vuestra opinión, señor Nicano? preguntó el barón.

Nicanor no contestó, pero miró significativamente a su carabina, colocada en un rincón del comedor.

—Nada de sangre, replicó don Antolín. Es preciso recurrir a la diplomacia.

—Dispensad, querido tío, contestó Leandro, que opine de diverso modo que vos. La diplomacia es ineficaz en las circunstancias presentes. Con ella daríamos ventaja a que el marqués huyese de nuevo con Faustina.

—El marqués está cojo, sobrino, sin embargo, un embajador que se presenta con una escolta compuesta de un padre ofendido, de un amante ultrajado y de un enemigo personal del marqués, es algo respetable. Nosotros no vamos a aplicar, sino a imponer condiciones.

—¿Y si el marqués se resistió? preguntó Baniel con una voz suave y melosa.

—Apelaremos a la fuerza, asaltare-

## Folletín

118

### LA HIJA

DEL

## GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FOR

MORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

como si en esta palabra estuvieran resumidas las esperanzas y la felicidad de los circustantes.

A esta unánime exclamación tan viva y tan espontánea, Zenón retrocedió espantado y temió por vez primera haber sido indiscreto.

Era evidente que había un interés marcado en los cuatro huéspedes, y como no hay lego que no deje de ser malicioso, oreyó que había caído en un segundo lazo. Pero ya era tarde para retroceder.

El barón comprendió lo que pasaba en el interior de aquel hombre y se apresuró a desvanecer sus sospechas.

—Veo que os habeis sorprendido,

amigo mío, porque hemos repetido el nombre de esa joven de que hablábamos hace un instante. Todo infortunio excita la compasión. Por otro lado, nos ha sorprendido el que se trate de salvarla.

¿Qué peligros puede amenazarla?

El lego se tranquilizó al oír estas palabras.

—El más doloroso para una doncella. Leandro se puso horriblemente pálido.

—¿Cuál es?

—El deshonora.

—Es cierto, pero yo creo...

—¿Qué?

—Como el marqués está cojo...

—Esa ha sido la fortuna de Faustina.

Aprovechando esta circunstancia ha querido huir.

—¿Por qué medios?

—Buscando protectores. Por desgracia yo he sido uno de ellos.

—¡Vos! exclamó el barón asombrado.

—¡Vos! repitió Leandro abrazándole.

—¡Vos! gritó el guarda-bosque oprimiendo una de sus manos.

—¡Vos! replicó el canónigo dejándose caer sobre él.

Pero Zenón, que no esperaba estas cuatro arremetidas, no supo al pronto lo que le pasaba.

—Pero ¡Dios mío! exclamó desembarazándose de nuestros huéspedes. ¿Qué vais a hacer conmigo! señores. ¿Qué quiere decir esto?

—Esto quiere decir, contestó Nicanor

estrechándole con doble fuerza, que habeis salvado a mi hija.

—¡Vuestra hija!

—Esto quiere decir, gritó Leandro con doble efusión, que os habeis sacrificado por mi novia.

—¡Vuestra novia!

—Esto quiere decir, dijo el canónigo sofocando con nuevos abrazos al aturrido lego, que habeis defendido a mi futura sobrina.

—¡Vuestra sobrina!

—Esto quiere decir, replicó el barón, que habeis vuelto por la honra de mi protegida.

—¡Vuestra protegida!

Y por algunos instantes solo se vió a los cuatro huéspedes en torno de Zenón, sofocándole y aturdiéndolo a fuerza de abrazos.

—¡Pero, en nombre del cielo! gritó el lego por último sacando la cabeza. ¡Esto es un atentado! Me veré en el caso de pedir socorro.

—No, contestó Baniel dejándolo; os debemos una inmensa gratitud Acabais de descubrir el velo que ocultaba a esa joven de nuestros ojos, y no podemos expresar nuestro reconocimiento sino de esta manera espontánea.

Zenón pudo escabullirse de los continuados y cuádruples abrazos, colocándose en la escalera que daba paso al piso superior.

—Me alegro, dijo, de haber contribuido al hallazgo de Faustina; pero más me

